

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

4 de octubre de 2022

III- PROYECTO Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 166

Por el representante Peña Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 39-2006, conocida como “Carta de Derechos y Deberes del Agricultor” a los fines de que el Departamento de Agricultura le emita una identificación con foto que acredite como agricultores a las personas que lo soliciten y cualifiquen como agricultor; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 388

Por los representantes Méndez Silva y Rivera Segara:

“Para ordenar al Secretario de Agricultura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a tomar acción inmediata para que se incluya a los municipios de Guánica, Lajas, Sabana Grande, Las Marías, Aguada, Aguadilla, Arecibo, Añasco, Barceloneta, Cabo Rojo, Camuy, Culebra, Hatillo, Hormigueros, Isabela, Loíza, Manatí, Mayagüez, Moca, Quebradillas, Rincón, San Germán y San Sebastián en la lista de declaración de desastres del Presidente Joe Biden a raíz del paso del Huracán Fiona por el área oeste de Puerto Rico, donde los agricultores perdieron todas sus cosechas y sufrieron millones de dólares en pérdidas y debido a la no inclusión en la declaración de desastres se encuentran impedidos de hacer reclamaciones por dichos daños y para todos los fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

sar/mrc